



RESOLUCIÓN No. SB-DCP-PAC-2018-003

Juan Carlos Simbaña
**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**

CONSIDERANDO:

QUE, el artículo 213 de la Constitución de la República del Ecuador, establece, que: *“Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. (...) Las superintendencias serán dirigidas y representadas por las superintendentes o superintendentes. La ley determinará los requisitos que deban cumplir quienes aspiren a dirigir estas entidades. (...)”*;

QUE, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 288 establece que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;

QUE, de conformidad con el artículo 59 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Superintendencia de Bancos es un organismo técnico de derecho público, con personalidad jurídica, parte de la Función de Transparencia y Control Social, con autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa, cuya organización y funciones están determinadas en la Constitución de la República y la ley;

QUE, el numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece, lo siguiente: *“Delegación.- Es la traslación de determinadas facultades y atribuciones de un órgano superior a otro inferior, a través de la máxima autoridad, en el ejercicio de su competencia y por un tiempo determinado. Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad de las entidades y organismos que son parte del sistema nacional de contratación pública. (...)”*;

QUE, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece, lo siguiente: *“Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. (...) De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...)”*;

QUE, el artículo 25 del Reglamento General de aplicación a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece, lo siguiente: *“(...) El Plan*



Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. (...) Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...)”;

QUE, el artículo 26 del Reglamento General de aplicación a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece, lo siguiente: *“El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan. (...)*”;

QUE, mediante el artículo 19 de la Resolución No. SB-2018-0915 de 04 de septiembre de 2018, el Superintendente de Bancos (E), delegó al Coordinador General Administrativo Financiero, entre otras, la siguiente atribución: *“(...) a) Aprobar y reformar el Plan Anual de Contratación (PAC); así como para que disponga las correspondientes publicaciones, conforme lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Reglamento General de aplicación y las resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP. (...)*”;

QUE, mediante Resolución Nro. SB-IGGI-2018-001-R de 15 de enero de 2018, el Intendente General de Gestión Institucional (S), aprobó el Plan Anual de Contratación (PAC) de la Superintendencia de Bancos para el año 2018, por un monto de dos millones doscientos ochenta y un mil quinientos noventa y seis con 51/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2'281.596,51) más IVA; en el cual constan las adquisiciones de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, que realizará la Institución en el presente año;

QUE, mediante Acción de Personal Nro. 0005750-D de 31 de agosto de 2018, la Intendente General de Gestión Institucional (E), nombró al Ing. Juan Carlos Simbaña Pilataxi, como Coordinador General Administrativo Financiero de la Superintendencia de Bancos;

QUE, mediante memorando No.SB-DA-2018-1979-M de 25 de septiembre de 2018, el Director Administrativo, solicitó a la Directora de Contratación Pública, lo siguiente: *“(...) Por lo expuesto, solicito la respectiva reforma al Plan Anual de Contratación Pública del año 2018, con el cambio al tercer cuatrimestre con el fin de viabilizar la instauración de los procedimientos de contratación pública, conforme al siguiente cuadro (...)*”;



QUE, mediante memorando No. SB-DATH-2018-1865-M de 24 de septiembre de 2018, el Director de Administración del Talento Humano, solicitó a la Directora de Contratación Pública, lo siguiente: “(...) *Por lo expuesto, solicito la respectiva reforma al Plan Anual de Contratación Pública del año 2018, con el cambio al tercer cuatrimestre con el fin de viabilizar la instauración de los procedimientos de contratación pública, conforme al siguiente cuadro (...)*”;

QUE, mediante memorando No. SB-DRAF-2018-1638-M de 18 de septiembre de 2018, el Director Regional Administrativo Financiero (E), solicitó al Coordinador General Administrativo Financiero, lo siguiente: “(...) *Por lo antes anotado, agradeceré a usted se realicen las gestiones necesarias para que se efectúe una reforma en la Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación institucional, a fin de que se considere el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, PURIFICADORES DE AIRE Y SURTIDORES DE AGUA DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL, con un valor referencial de USD 32.000.00 más IVA, conforme a los valores que contiene el cuadro que se consigna a continuación; adicionalmente se anexa el cuadro que contiene el devengamiento para la contratación del servicio antes indicado.(...)*”;

QUE, mediante memorando Nro. SB-DA-2018-2049-M de 02 de octubre de 2018, el Director Administrativo, solicitó al Coordinador General de Planificación y Mejoramiento Continuo, lo siguiente: “(...) *es preciso señalar que el proceso “ADQUISICIÓN DE TONERS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS” consta registrado como “servicio” siendo un proceso de adquisición de bienes, motivo por el cual solicito se realice la correspondiente reforma al PAC, a fin de continuar con el proceso de adquisición respectivo.*”;

QUE, mediante memorando No. SB-DA-2018-2062-M de 03 de octubre de 2018, el Director Administrativo, solicitó al Coordinador General de Planificación y Mejoramiento Continuo, lo siguiente: “ (...) *solicito a usted, se sirva realizar la reforma al Plan Operativo Anual (POA) del presente año, de los procesos de la Dirección Administrativa que se detallan a continuación: (...). Con respecto al proceso denominado “MATERIALES PARA MANTENIMIENTO A NIVEL NACIONAL”, consta registrado como un servicio, siendo lo correcto una adquisición de bienes; de la misma forma, la ejecución de dicho proceso está contemplado dentro Plan Operativo Anual (POA) para el primer cuatrimestre. Mediante memorando SB-DA-2018-2008-M de 26 de septiembre de 2018, se presentaron los procesos que se trasladan al tercer cuatrimestre (...)*”;

QUE, mediante memorando No. SB-INRE-2018-0341-M de 04 de octubre de 2018, el Intendente Nacional de Riesgos y Estudios, solicitó a la Directora de Contratación Pública, lo siguiente: “*Sobre el particular, debo indicar que la Intendencia Nacional de Riesgos y Estudios, con la debida autorización del señor Superintendente de Bancos, tiene previsto realizar para el último cuatrimestre la contratación de una consultoría que tendría como alcance: 1) Efectuar un diagnóstico de la administración de los riesgos ambientales y sociales por parte de las entidades de los sectores financieros público y privado; 2) En base a los resultados obtenidos de tal estudio y con la incorporación de las mejores prácticas de la gestión de estos riesgos, desarrollar políticas, normas de control y*



procedimientos, enmarcados de la normativa ecuatoriana correspondiente; 3) Definir los indicadores de evaluación de la gestión de estos riesgos, los reportes de control y estructuras de información para recabar datos para análisis; y, 4) ejecutar el programa de capacitación dirigida a los supervisores de este organismo de control sobre el tema.(...)";

QUE, mediante correo electrónico de 11 de octubre de 2018, el Coordinador General de Tecnologías de Información y Comunicación, indicó al Coordinador General Administrativo Financiero, lo siguiente: "(...)1. CPC sugerido para esta contratación corresponde al "831600011" correspondiente a "PRESTACIÓN DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS) INFORMÁTICOS EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. EL MANTENIMIENTO PUEDE SER CORRECTIVO O PREVENTIVO E INCLUIR SERVICIOS COMO LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA PARA MANTENER LOS SISTEMAS (PROGRAMAS)". 2. Autorizar a quien corresponda se registre este producto como parte del PAC SB 2018 (...)";

QUE, mediante memorando No. SB-DA-2018-2088-M de 11 de octubre de 2018, el Director Administrativo, solicitó al Coordinador General Administrativo Financiero, lo siguiente: "(...) Por lo expuesto, solicito la respectiva reforma al Plan Anual de Contratación Pública (PAC) del año 2018, con el fin de viabilizar la instauración de los procedimientos de contratación pública, conforme al siguiente cuadro (...)";

QUE, mediante memorando No. SB-CGAF-2018-0449-M de 15 de octubre de 2018, el Coordinador General Administrativo Financiero, manifestó a la Directora de Contratación Pública, lo siguiente: "Por medio del presente, tengo a bien remitir el consolidado de inclusiones, exclusiones, modificaciones a realizar en el Plan Anual de Contratación (PAC), con la finalidad de que proceda con la elaboración de la respectiva Resolución Administrativa de Reforma al PAC 2018, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, concomitante con el artículo 25 del Reglamento General para su aplicación."

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; artículo 4 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el literal a) del artículo 19 de la Resolución No. SB-2018-0915 de 31 de agosto de 2018.

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR, la Octava Reforma al Plan Anual de Contratación para el año 2018 de la Superintendencia de Bancos, con una exclusión de USD \$ 122.594.53 (CIENTO VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA con 53/100) sin IVA; y, una inclusión de USD \$ 360.343,57 (TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA con 57/100), sin IVA; quedando el Plan Anual de Contratación consolidado a la actualidad, con un valor de **USD \$ 3.055.691,36 (TRES**



MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA con 36/100) sin IVA. Los valores descritos se encuentran desglosados en el Anexo 1, incorporado a la presente resolución, conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, su Reglamento General de aplicación.

Artículo 2.- Conforme lo establecen los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, encárguese de la publicidad de octava reforma al Plan Anual de Contratación de la Superintendencia de Bancos, correspondiente al año fiscal 2018, en el portal de compras públicas; y, a la Coordinación General de Comunicación, para la publicación de esta reforma en la página web de la institución.

La presente Resolución entrará a regir a partir de su otorgamiento.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en tres (3) ejemplares de igual tenor y contenido, a los

17 OCT 2018

Juan Carlos Simbaña

**COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

Elaborado por:	Dra. Paola Añasco	
Aprobado por:	Abg. Deysi Morillo	

CUADRO No. 1

PAC DESPUÉS DE LA OCTAVA REFORMA

ANIO	BIEN	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD DESGLOSEADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBJETIVO	DEPARTAMENTO	REGION	REGION AGRIARIA	FUENTE	ORDEN	CDR ELATIVO	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marzo del año 0 al 31 de diciembre del año 0)	CUATRIMESTRE 2 (junio del año 0 al 31 de diciembre del año 0)	CUATRIMESTRE 3 (septiembre del año 0 al 31 de diciembre del año 0)	CUATRIMESTRE 4 (diciembre del año 0 al 31 de diciembre del año 0)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado y no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (SI/NO)	PROCEDIMIENTO SUJETO (de acuerdo con las disposiciones de contratación)	FONDOS BID (SI/NO)	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530218	000000	001	0000	0000	838120314	SERVICIO	DELUSION DE ANUNCIOS Y PUBLICACIONES DE BARRERA	1	UNIDAD	14.722,58			1	NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530701	000000	001	0000	0000	839903471	SERVICIO	SOLUCIONES DE ENTRENAMIENTO PARA EQUIPOS ELECTRONICOS	5	UNIDAD	4.001,80	5			NORMALIZADO	NO	INFRA ESTRUCTURA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530701	000000	001	0000	0000	842200011	BEN	SUSCRIPCION DEL SOFTWARE PARA FILTRADO DE INTERNET WEBSITES	1	UNIDAD	51.915,04	1			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS FIREWALL DE LAS OFICINAS DE QUITO Y GUAYAGUIL	1	UNIDAD	134.391,52	1			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS DEPARTAMENTALES DE LAS OFICINAS DE QUITO, GUAYAGUIL, CUENCA Y PORTOVELO	1	UNIDAD	31.475,85	1			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE UPS Y DE QUITO Y GUAYAGUIL	1	UNIDAD	68.251,88	1			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	841400111	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE LOS SWITCHES DE ACCESO OPTICO A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	50.500,00	1		1	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE UPS DEL CENTRO DE COMPUTO Y PAGO	1	UNIDAD	32.000,71	1		1	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED ALAMBICADA DE LAS OFICINAS DE QUITO, GUAYAGUIL, CUENCA Y PORTOVELO	1	UNIDAD	24.278,59	1			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	841600111	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL SWITCH DE CORE MP DE GUAYAGUIL	1	UNIDAD	19.800,00	1			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530720	000000	001	0000	0000	842200012	SERVICIO	PROVISION DEL SERVICIO ANUAL DE ENLACES DE INTERNET QUITO Y GUAYAGUIL Y SERVICIO ANUAL DE ENLACES DE RED WAN QUITO, GUAYAGUIL, CUENCA Y PORTOVELO	1	UNIDAD	32.448,00	1		1	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	1701	530820	000000	001	0000	0000	871300011	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA CENTRO DE DATOS, CENTROS DE CARGA Y CUARTO DE COMUNICACIONES DE QUITO, CUENCA Y PORTOVELO	1	UNIDAD	4.220,29	1			NORMALIZADO	NO	INFRA ESTRUCTURA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530817	000000	001	0000	0000	954900421	BEN	COMPRA DE BIOMATERIALES	1	UNIDAD	4.200,00	1			NORMALIZADO	NO	INFRA ESTRUCTURA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530910	000000	001	0000	0000	954400111	BEN	COMPRA DE REACTIVOS QUIMICOS DE LABORATORIO	1	UNIDAD	4.395,00	1			NORMALIZADO	NO	INFRA ESTRUCTURA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530809	000000	001	0000	0000	952901091	BEN	COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	1	UNIDAD	11.600,00	1			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530812	000000	001	0000	0000	971950111	BEN	ADQUISICION DE MEDIOS DE DATIVOS	1	UNIDAD	1.050,00	1			NORMALIZADO	NO	INFRA ESTRUCTURA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530810	000000	001	0000	0000	954400011	BEN	ADQUISICION DE REACTIVOS QUIMICOS	1	UNIDAD	1.785,00	1			NORMALIZADO	NO	INFRA ESTRUCTURA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2014	592	0000	0000	55	00	000	001	000	1701	530301	000000	001	0000	0000	641100011	SERVICIO	SERVICIO DE EMISION DE PASAJES AEROS A NIVEL NACIONAL, EN APTAS QUE OPERAN TAMBIEN PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	230.000,00	1		1	NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530420	000000	001	0000	0000	278400111	SERVICIO	PROVISION E INSTALACION DE CORRIENTES PARA EL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR, OFICINA QUITO	1	UNIDAD	141.405,91	1			NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530208	000000	001	0000	0000	852500011	SERVICIO	SERVICIO DE VIGILANCIA DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	134.000,00	1			NORMALIZADO	SI	CATALOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE	

2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	53029	000000	001	0000	0000	81800012	SERVICIO	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS MATRIZ QUITO	1	UNIDAD	20000.00	5			NORMALIZADO	SI	CATALOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	53042	000000	001	0000	0000	871410011	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	35000.00	5			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA BENEFI SERVICIOS	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	53029	000000	001	0000	0000	81200018	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS TRABAJADORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS MATRIZ QUITO	1	UNIDAD	24000.00	5			NORMALIZADO	SI	CATALOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	53087	000000	001	0000	0000	812010011	BENEFICIO	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS SEDENA QUITO	1	UNIDAD	27425.00	5		5	NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA BENEFI SERVICIOS	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	53025	000000	001	0000	0000	842000011	SERVICIO	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL ONT	1	UNIDAD	25000.00	5			NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	53081	000000	001	0000	0000	961110018	BENEFICIO	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA LOS VEHICULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	7000.00	5		5	NORMALIZADO	SI	CATALOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	53021	000000	001	0000	0000	842000012	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL	1	UNIDAD	141700.00	5			NORMALIZADO	SI	CATALOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	53025	000000	001	0000	0000	842000012	SERVICIO	SERVICIO DE INTENT BANCA ANCHA MOVIL PARA LOS DISPOSITIVOS MIBS (MIBS ES) DE PROPIEDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	5500.00	5			NORMALIZADO	SI	INFRA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	801	53087	000000	001	0000	0000	999100015	SERVICIO	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAZUL	1	UNIDAD	7788.84	5		5	NORMALIZADO	NO	INFRA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	801	53040	000000	001	0000	0000	87191412	SERVICIO	CONTRATO MANTENIMIENTO DE LA JALISA DENTAL DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAZUL (SOPORTE)	1	UNIDAD	4190.00	5			NORMALIZADO	NO	INFRA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	801	53029	000000	001	0000	0000	818400011	SERVICIO	LIMPIEZA, DESINFECCION Y CONTROL DEL PAVIMENTO DE COCINA LIMPIEZA DE TUBERIAS DE AGUA SERVICIOS LIMPIEZA DEL CUARTO DEL NUBREO AGUA ACUMULADA EN EL EDIFICIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAZUL	1	UNIDAD	2000.00	5			NORMALIZADO	NO	INFRA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	171	53029	000000	001	0000	0000	818000012	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA RE	1	UNIDAD	25000.00	5			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	53026	000000	001	0000	0000	841120011	SERVICIO	SERVICIOS DE COBRO PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	91500.00	5		5	NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	53024	000000	001	0000	0000	929000011	SERVICIO	SUSCRIPCION PERIODICOS Y REVISTAS	1	UNIDAD	8900.00	5			NORMALIZADO	NO	INFRA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	53027	000000	001	0000	0000	916120011	SERVICIO	CAMPAÑA PROMOCIONAL EN MEDIOS	1	UNIDAD	100000.00	5		5	NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	53041	000000	001	0000	0000	816120012	SERVICIO	SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS	1	UNIDAD	8400.00	5			NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	53001	000000	001	0000	0000	811800011	CONSULTORIA	CONSULTORIA DEL SERVICIO DE EFICACIA FINANCIERA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	31428.57	5			NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTORIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	53012	000000	001	0000	0000	879000010	SERVICIO	PROGRAMA DE ACTUALIZACION E INDOCA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y FONDOS DE LAUDIC ADMINISTRATIVO	1	UNIDAD	21400.00	5			NO NORMALIZADO	NO	MINOR CUANTIA BENEFI SERVICIOS	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	53028	000000	001	0000	0000	812000011	SERVICIO	ANALISIS MICROECONOMICOS DE ALIMENTOS Y AGUA	1	UNIDAD	2000.00	5			NORMALIZADO	NO	INFRA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	801	53040	000000	001	0000	0000	87191412	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE ASCENSOR DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAZUL	1	UNIDAD	2032.74	5		5	NORMALIZADO	NO	INFRA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE

2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	001	53002	000000	001	0000	0000	67530005	SERVICIO	CONTRATO SERVICIO DE ALQUILER DE FANQUEADERO PARA VEHICULOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAS	1	UNIDAD	4.500,00	3			NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	101	530420	000000	001	0000	0000	64700011	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL DEL EDIFICIO EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE CUENCA	1	UNIDAD	3.889,96	1			NORMALIZADO	NO	INFRA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	101	530817	000000	001	0000	0000	83120003	BEN	PROVISION DE SERVICIO DE CONSULTA E PARA LA R/C	1	UNIDAD	3.098,00	3			NORMALIZADO	NO	INFRA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	101	512209	000000	001	0000	0000	81930002	SERVICIO	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TPO H PARA LA R/C	1	UNIDAD	11.912,30	3			NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	101	530420	000000	001	0000	0000	87112004	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO/GENERADOR ELECTRICO, TRANSFORMADORES	1	UNIDAD	8.500,88		1		NORMALIZADO	NO	INFRA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	101	530420	000000	001	0000	0000	87112003	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO DEL SISTEMA DE VENTILACION DEL CUARTO DE GENERADOR ELECTRICO Y MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	UNIDAD	2.500,00		1		NORMALIZADO	NO	INFRA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	101	530209	000000	001	0000	0000	83100211	SERVICIO	SERVICIO DE PLAGUICACION Y CONTROL DE PLAGAS DE EDIFICIOS, RODRIGAS, ARCHIVOS, LIMPIEZA DE REPOSICION DE LOS EDIFICIOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	11.274,57		1		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	101	530811	000000	001	0000	0000	82012002	BEN	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	11.992,88		1		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	101	840104	000000	001	0000	0000	10140004	BEN	ADQUISICION DE PICHAS METALICAS	1	UNIDAD	8.960,30		1		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	101	840104	000000	001	0000	0000	49940008	BEN	ADQUISICION CAFETERA, FILTRO DE AGUA, PURIFICADOR DE AGUA, DISPENSADORES DE AGUA	1	UNIDAD	4.679,76		1		NORMALIZADO	NO	INFRA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	101	530609	000000	001	0000	0000	83112001	CONSULTORIA	ESTUDIO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAS	1	UNIDAD	40.848,31		1		NORMALIZADO	NO	CONTRATACION DIRECTA DE CONSULTORIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	101	530701	000000	001	0000	0000	83100011	SERVICIO	ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE PARA IMPLEMENTACION DE MODELOS BIM	1	UNIDAD	113.928,57		1		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	55	00	000	001	000	101	530811	000000	001	0000	0000	81610011	SERVICIO	PRIMER COLEGIO DE SUPERVISORES CON EL GRUPO FINANCIERO PROMENSA	1	UNIDAD	17.000,00		1		NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	101	530701	000000	001	0000	0000	73110011	BEN	SUSCRIPCION DEL SOFTWARE AUTOCAD	1	UNIDAD	4.200,00		1		NORMALIZADO	NO	INFRA CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	55	00	000	001	000	101	530701	000000	001	0000	0000	47811002	SERVICIO	SERVICIO DE PROVISION DE PASAJES AEREO EN TODOS LOS DESTINOS E ITINERARIOS INTERNACIONALES Y NACIONALES QUE NO OFERTA TAME EP PARA LAS AUTORIDADES Y SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	12.683,58		1		NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA BIENES Y SERVICIOS	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	101	530209	000000	001	0000	0000	83930002	SERVICIO	SERVICIO DE ANO Y LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAS TPO 2	1	UNIDAD	19.514,88		1		NORMALIZADO	SI	CATALOGO DINAMICO INCLUSIVO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	101	530420	000000	001	0000	0000	87900011	SERVICIO	PUNTOS DE RES PARA INSTALACION, REUBICACION Y REPARACIONES	1	UNIDAD	25.760,88		1		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	101	530704	000000	001	0000	0000	47810011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE UPS Y CLIMATIZACION CENTRO DE COMPUTO DE LA OFICINA DE GUAYAS	1	UNIDAD	9.800,00		1		NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	101	530804	000000	001	0000	0000	36900014	BEN	SUMINISTROS DE OFICINA PARA LA SE (CATALOGADO)	1	UNIDAD	11.200,00		1		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	55	00	000	002	000	101	530701	000000	001	0000	0000	73110011	SERVICIO	SUSCRIPCION DEL SOFTWARE AURESCO	1	UNIDAD	46.714,49		1		NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	101	530802	000000	001	0000	0000	83112002	BEN	UNIFORMES COLORO DE TRABAJO	1	UNIDAD	18.000,00		1		NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE

2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1301	530420	000000	001	0000	0000	547920018	SERVICIO	PINTADO DE EXTERIORES CON ACABADO LISO CON UNA CAPA DE FONDO DILUIDO Y DOS DE ACABADO INCLUIDO ANDAMIO COLGANTE Y MATERIALES PARA LA RF	1	UNIDAD	16400.00		5	NORMALIZADO	SI	CATALOGO DINAMICO INCLUIDO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE			
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530420	000000	001	0000	0000	421021012	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE VENTANAS DE ALUMINO DE FACHADAS DE LAS DOS TORRES DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	13 332.84		5	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA BIENES Y SERVICIOS	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE			
2018	592	0000	2000	01	00	000	001	000	901	845104	000000	001	0000	0000	419120111	BEN	ADQUISICION DE EQUIPOS DE CLIMATIZACION	1	UNIDAD	53 710.13		5	NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA BIENES Y SERVICIOS	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE			
2018	592	0000	0000	59	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	831500011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FURNIDOS A NIVEL NACIONAL	1	UNIDAD	21 600.00		5	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE			
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530825	000000	001	0000	0000	612760011	BEN	SUMINISTROS DE LIMPIEZA PARA LA MA (CATALOGADOS)	1	UNIDAD	7 000.00		5	NORMALIZADO	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE			
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530420	000000	001	0000	0000	870191411	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE AGUAS CALIENTES	1	UNIDAD	22 000.00		5	NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE			
2018	592	0000	2000	01	00	000	001	000	1701	530404	000000	001	0000	0000	451600314	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS Y DUPLICADORAS RICOH	1	UNIDAD	30 000.00		5	NORMALIZADO	NO	REGIMEN ESPECIAL	NO	ESPECIAL	GASTO CORRIENTE			
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	901	530420	000000	001	0000	0000	941110011	SERVICIO	MANTENIMIENTO GENERAL DEL EDIFICIO DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL	1	UNIDAD	18 800.00		5	NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA BIENES Y SERVICIOS	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE			
2018	592	0000	2000	01	00	000	001	000	1701	530404	000000	001	0000	0000	841600111	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL EDIFICIO MATRIZ INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL Y LA INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOBUENO	1	UNIDAD	11 500.00		5	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA BIENES Y SERVICIOS	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE			
2018	592	0000	0000	01	00	000	001	000	1701	530804	000000	001	0000	0000	88120113017	BEN	ADQUISICION DE TONERS PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	1	UNIDAD	61 500.00		5	NO NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE			
2018	5	00	00	01	00	000	001	000	1701	530601	000000	001	0000	0000	831810011	Comunicacion	CONSULTORIA PARA RENDIMIENTOS AMBIENTALES	1	UNIDAD	71 418.37		5	NORMALIZADO	NO	LISTA CORTA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE			
2018	592	000	000	07	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	831600011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SOFTWARE SAP	1	UNIDAD	14 913.00		5	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE			
2018	592	000	000	01	00	000	001	000	1701	530404	000000	001	0000	0000	419120011	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AERES ACONDICIONADOS, PURIFICADORES DE AERES Y SURTIDORES DE AGUA DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE GUAYAQUIL	1	UNIDAD	82 000.00		5	NO NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE			
2018	592	000	000	58	000	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871600011	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS DE LAS OFICINAS DE QUITO GUAYAQUIL CUENCA PORTOBUENO	1	UNIDAD	20 000.00		5	NORMALIZADO	NO	MEJOR CUANTIA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE			
2018	592	000	000	01	000	000	001	000	1701	530612	000000	001	0000	0000	529000014	SERVICIO	DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS TECNICAS	1	UNIDAD	220 000.00		5	NO NORMALIZADO	NO	COTIZACION	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE			
2018	592	000	000	01	000	000	001	000	1702	530217	000000	001	0000	0000	816900513	BEN	CAMPANAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SE	1	UNIDAD	20 000.00		5	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE			
2018	592	000	000	59	000	000	001	000	1701	533844	000000	001	0000	0000	412900011	BEN	ADQUISICION DE REPUESTOS Y DISPOSITIVOS PARA LPS DE CENTRO DE COMPUROS Y CUARTOS DE COMBINACIONES	1	UNIDAD	20 000.00		5	NORMALIZADO	NO	SUBASTA INVERSA	NO	COMUN	GASTO CORRIENTE			
															TOTAL	77		1 055 691.34													


Ing. Juan Carlos Sjimbaña
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DELEGADO DEL SUPERINTENDENTE DE BANCOS